



los juguetes similares conocidos hasta la fecha.

5 La nueva casa de muñecas a que nos referimos presenta la particularidad de que ha sido dotada de un medio que permite articular las dos medias partes de que la casa consta, de tal modo que la niña o el niño pueden abrir estas dos medias partes, como si se tratara de un libro puesto de pie, para tener frente así, los compartimen-
10 tos y habitaciones de la casa, con la particularidad de que, dentro de uno de estos compartimientos, que generalmente se dispondrán en varios pisos o plantas, puede alojarse una caja o estuche con las pequeñas muñecas, muebles y otros muy diversos objetos en miniatura, que la niña o niño podrán distribuir por el interior de la casa.

15 Otra importante particularidad, consiste en el hecho de que el asa de transporte de que la casa va dotada, se combina para que su giro, actúe de medio de cierre o abertura, con lo cual, al ser transportada por los niños, permanece cerrada, y con las dos partes unidas, bastando abatir el asa, para que dicha unión se deshaga, pudiendo articular y abrir las dos partes.
20

25 Para la más fácil comprensión de las características generales anteriormente expuestas, nos auxiliaremos de una lámina de dibujos que representa un ejemplo de realización de una de estas casas de muñecas, sobre la cual conviene hacer constar que no deben considerarse las formas, clase de casa, estilo, número de pisos o dependencias, tamaños objetos, muñecos, mobiliario y otras circunstancias accesorias, todo lo cual puede variar, siempre que no se altere lo esencial que se especificara al final, al



tratar de las reivindicaciones.

Los mencionados dibujos muestran en sus figuras como sigue:

Fig. 1 Perspectiva de la casa, cerrada, en posición de transportarla.

Fig. 2 Perspectiva de la casa abierta, en posición de juego .

Fig. 3 Detalle en sección, por A-B, de la figura 1, del tipo de articulación empleado en este ejemplo.

Fig. 4 Detalle del asa en la posición de cierre.

Fig. 5 Detalle del cierre, en la posición abierta, con el asa abatida.

Refiriendonos a los citados dibujos, vemos que el juguete representado en ellos comprende las partes y elementos siguientes que, al mencionarlas lo hacemos designandolos con el mismo número de referencia de los dibujos.

Consta el juguete de dos medias cajas designadas con -1- y -2-, que una vez acopladas, adoptan la forma y configuración de una casa, cuyo interior se halla dividido en este ejemplo en dos plantas o pisos, por medio de las planchas horizontales -3-, que se sujetaran en las paredes o lados de la caja, en las adecuadas ranuras, según el ejemplo, o por otro medio cualquiera. También dispone de los orificios 4 que imitan las ventanas, de la puerta de entrada -5-, de un cuerpo adicional de edificio -6-, que imita un garaje, por un lado y por el otro una perrera. Interiormente, las paredes o superficies pueden estar decoradas con motivos correspondientes a diversas clases de

compartimientos, tal como salón, comedor, sala de estar, cocina, dormitorio y otros.

5 Las dos referidas medias cajas, que juntas constituyen la casa de muñecas de juguete, van unidas por una pieza tubular -7-, con un corte longitudinal, teniendo un
10 hendido interno -8-, que exteriormente forma un nervio -9-, el cual presenta un debilitamiento a lo largo de una línea central longitudinal, de tal manera que, habiendo constituido esta pieza -7- de plástico de baja presión, o sea de naturaleza blanda y flexible, el referido debilitamiento o
15 hendido -8-, permite que las dos medias partes de esta pieza, puedan articularse y con ellas las dos medias cajas -1- y -2- a las que van unidas. Dicha unión, al menos en el ejemplo gráfico al que nos referimos, se efectúa de manera que la pieza de articulación -7-, imita la chimenea de la casa.

20 En una de las medias cajas, hay un asa -10- que tiene sus cojinetes de giro -11- de forma tubular, girando en las puntas de eje -12- dispuesta en los soportes -13-. Hay que hacer notar que los cojinetes o casquillos -11-, tienen en un extremo dos aletas -14-, arqueadas y semicirculares, de manera que, situando debajo de ellas a los extremos -15- del vástago -16-, solidario de la otra media casa -2-, las dos medias cajas quedarán unidas, sin poder separarse, cuando el asa -10-, se mantenga vertical, en posición
25 de uso, manteniendo así la casa cerrada, o sea las dos partes unidas, según vemos en las figuras 1 y 4. Pero si abatimos el asa, dichas aletas curvadas -14- dejarán libres a los extremos -15- permitiendo que las dos medias cajas -1- y -2- se abran y articulen.

30



5 El juguete consta tambien de multiples pequeñas figuras de muebles, tal como camas, sillas y sillones, comedores, muñecos, un cuerpo de escalera, mesas, mesitas, figuras, automoviles, perros, gatos y otros animales domesticos y en general cualquier elemento capaz de colocar en la casa, una vez abierta. Todo esto puede alojarse en una caja de cualquier material, para colocarse, a su vez, en el interior de la casa.

10 La casa de juguete puede fabricarse de diversos materiales, como plastico solo o con otros, tal como madera, tableros de fibras o aglomerados, elementos metalicos y en general todo lo que sea susceptible de aplicarse, pudiendo variar la clase de dispositivo de articulación y de cierre

15 **NOTA REIVINDICATORIA**

=====

En este Modelo de Utilidad se reivindica:

20 1º Casa de muñecas, esencialmente caracterizada por estar constituida por dos medias partes unidas por un medio articulado que les permita mantenerlas acopladas formando el conjunto de la casa, o abrirlas para permitir alojar en su interior los elementos complementarios, tal como muebles, muñecos, vehículos, figuras de animales u otros.

25 2º Casa de muñecas, caracterizada por disponer de un asa situada junto al plano de acoplamiento de las dos medias partes citadas en la precedente reivindicación, con medios para mantener unidas y cerradas dichas dos medias partes y para permitir la separación o abertura de las mismas a voluntad.

30 3º " CASA DE MUÑECAS ", de conformidad en un

13 DIC



todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

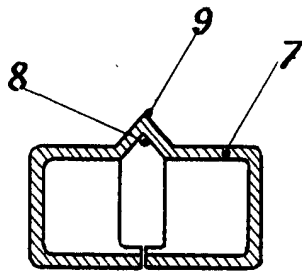
Valencia,

13 DIC 1930

Por autorización de la interesada

JOSE LOPEZ
P/P.
[Handwritten signature]

154646
fig. 3



Sección A-B

fig. 4

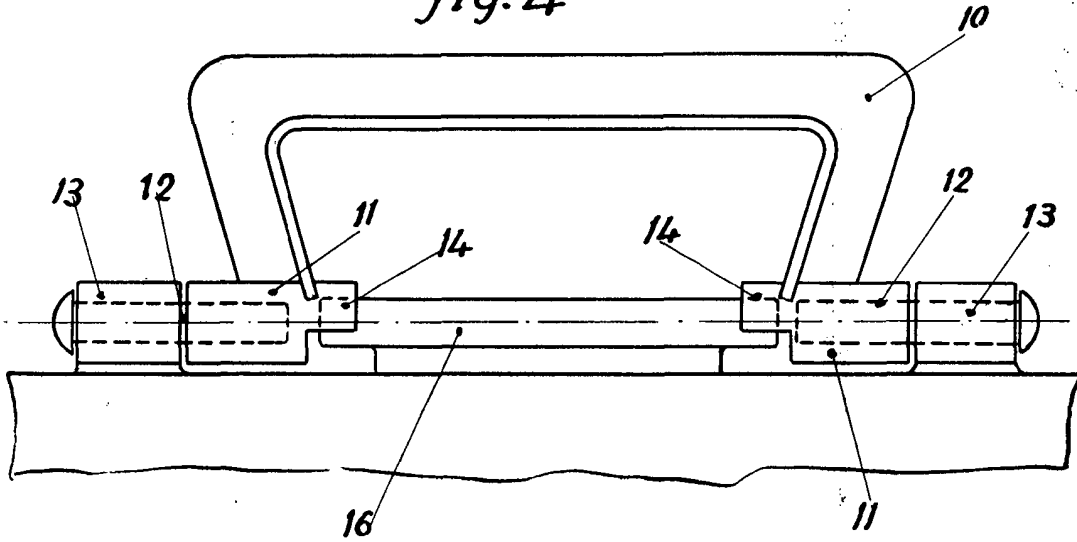
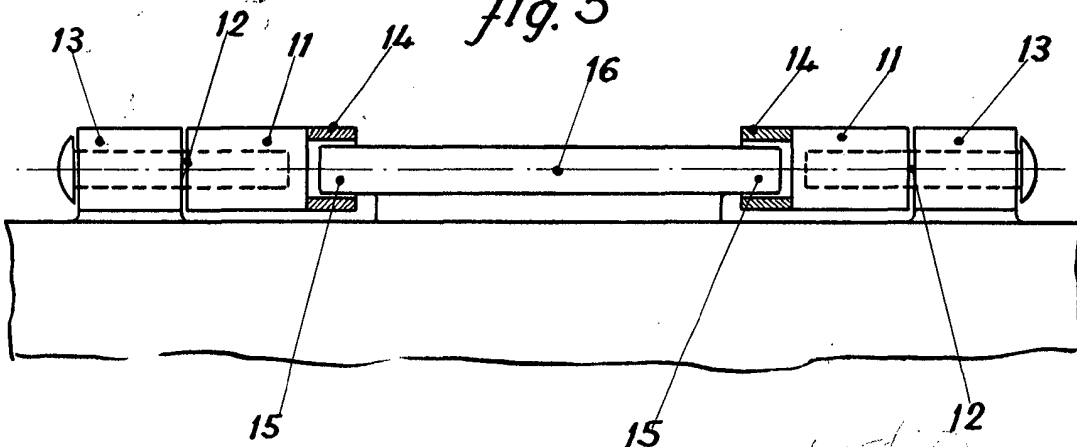


fig. 5



[Handwritten signature]